

MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN AL BULLYING Y VIOLANCIA ESCOLAR

Sistematización de la Propuesta de intervención para plantear la música como herramienta de abordaje a problemas sociales contemporáneos como el bullying y la protección de derechos en la escuela pública de la localidad dos “ Virgen y turística”, Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro, de la ciudad de Cartagena de Indias.



**MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN
PREVENCIÓN AL BULLYING Y VIOLANCIA ESCOLAR**

DANIELA ESCOBAR MENDOZA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
2017**



Universidad
de Cartagena
1827

MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN AL BULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR

DANIELA ESCOBAR MENDOZA

**Informe de sistematización presentado como requisito parcial para optar al
título de Trabajadora Social**

**Docente Tutora:
YOLANDA RIBON DE RODRIGUEZ
Trabajadora Social
Especialista en Procesos Sociales de la Familia**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
2017**

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Primeramente quiero darle las gracias a Dios por permitirme llegar hasta este punto y confiando en Él que su misericordia me seguirá todos los días de mi vida, y me sostendrá como hasta ahora lo ha hecho, sin duda alguna Dios ha sido fiel.

Mi madre, Eunice Mendoza por todo su esfuerzo, por ser apoyo en todo momento y ser una de las tantas razones para seguir en este camino.

Mis abuelos Jesús María Mendoza y Sixta Gaviria, por acompañarme en todo este proceso, por ser como mis padres y orar de día y noche por mí.

Mi Prometido, Roberto Caro, por ser mi columna de apoyo en todo momento, por recordarme con amor que es posible llegar a la meta cuando hay fe.

Mi Tutora de Practicas, Yolanda Ribon, por poner a mi servicio todos sus valiosos conocimientos y abrirme su corazón, direccionarme y hacer su labor como profesora con mucho amor y entrega.

Todas las personas que hicieron parte de mi proceso de prácticas en Casa de Justicia Chiquinquirá, pues se ganaron en mi corazón un lugar especial, gracias por la posibilidad de explorar mis propias capacidades y aportar con la experiencia en campo, un conocimiento fresco.

Mis primos, tíos, suegros, amigos por estar en todo momento. En especial mis amigas Naylens, Abigail y Amisaday, por creer en mí e impulsarme a confiar que sí sería posible.

Por último, a todos mis profesores que a lo largo de la carrera aportaron sus conocimientos, con amor y pasión por el quehacer del trabajo social.

Muchas gracias.

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	10
1. JUSTIFICACIÓN.....	11
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	13
2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....	13
2.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	13
2.2.1 Programa de Trabajo Social.....	14
2.2.2 Objetivos Institucionales.....	14
2.3 CASA DE JUSTICIA CHIQUINQUIRA.....	15
2.3.1 Antecedentes	15
2.3.2 Marco normativo y reglamentario convencional	16
2.3.3 Misión	17
2.3.4 Visión.....	17
2.3.5 Objetivo general	17
2.3.6 Servicios.....	17
2.3.7 Estrategias	18
3. PROYECTO DE INTERVENCION.....	20
3.1 OBJETO DE INTERVENCIÓN	20
3.2 OBJETIVOS	21
3.2.1 Objetivo general	21
3.2.2 Objetivos específicos.....	21
3.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	22
4. GENERALIDADES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	24
4.1 OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN.....	24
4.2 PREGUNTAS ORIENTADORAS.....	24

4.3 OBJETIVOS DE SISTEMATIZACION	24
4.3.1 Objetivo general	24
4.3.2 Objetivos específicos.....	24
5. MARCO REFERENCIAL.....	26
5.1 SOCIEDAD	28
5.2 RELACIÓN SOCIAL	28
5.3 REDES SOCIALES, CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN	29
5.4 FAMILIA Y CONTEXTO FAMILIAR	29
5.4.1 El acoso escolar como negación a la otredad	30
5.4.2 Bullying físico	32
5.4.3 Bullying verbal	32
5.4.4 Bullying psicológico	32
5.4.5 Bullying social.....	32
5.4.6 El niño/a o adolescente ante el Acoso Escolar.....	33
5.4.7 Factores de riesgo familiares.	33
5.4.8 Factores de riesgo sociales.....	33
5.4.9 Consecuencias de la Violencia entre iguales	34
5.5 ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING	34
5.6 CONCEPTOS RELACIONADOS.....	36
5.6.1 Desarrollo Comunitario.....	36
5.6.2 Trabajo Social Comunitario	36
5.6.3 Comunidad como espacio de participación	37
5.6.4 Objetivo Grupal	37
5.6.5 Grupo	37
Concepto de Sistematización	37
5.6.6 Sistematización de experiencias desde el Trabajo Social	38
6. REFERENTE LEGAL.....	41
6.1 LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR	41

6.2 LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2015	42
6.3 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO.....	43
6.3.1 Fenomenología	43
6.3.2 Enfoque Histórico- Hermenéutico.....	44
6.3.3 Investigación-Acción.....	45
7. ASPECTOS ETICOS	47
8. METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	50
8.1 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN	50
8.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA	50
8.3 CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS.....	50
8.4 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	53
8.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	55
8.6 RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	55
8.7 MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN AL BULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR	57
8.7.1 Objetivos	58
8.7.2 Etapas de desarrollo.....	58
8.7.3 Metodología de los Talleres.	59
9. CONCLUSIONES	62
10. RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFIA.....	66
ANEXOS.....	69

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Relatos de Experiencias	69
Anexo B. Muestra de contenido expuesto por un BUEN TRATO	71
Anexo C. Registro fotográfico	73

RESUMEN

El presente documento es el reflejo de un trabajo realizado por la estudiante en práctica de trabajo social en décimo semestre de la carrera, basado en proponer el arte como forma de abordaje a situaciones sociales contemporáneas, teniendo en cuenta que a través de esto se puede llegar a un acercamiento amplio en expresión, el diálogo y el discurso del sujeto. A lo largo del tiempo se ha vivido el matoneo dentro y fuera de los salones de clases, pero con el tiempo el asunto se ha ido incrementando llevando a muchos de nuestros jóvenes y niños a un destino fatal: la muerte. Con este proceso se buscó dar una forma viable en el acercamiento con jóvenes y niños para el abordaje de Trabajo Social en la problemática del bullying. Para eso se es necesario conocer los hechos de frente tanto en materia de prevención como los protocolos de actuación para intervenir sobre este fenómeno. El trabajo social cuenta con herramientas de conocimiento y praxis para el abordaje de este tipo de problemas, desde la interdisciplinariedad, el quehacer de trabajo social tiene mucho que aportar. Se entiende la música como el lenguaje universal por el cual se expresa lo que se vive o lo que se desea vivir, de ese modo y teniendo lo anterior en cuenta se cree que la música puede ser una herramienta importante para un buen abordaje de prevención y protección de los derechos de los jóvenes y niñas en medio de esta problemática.

Este trabajo de sistematización está dividido en cuatro capítulos: el primero de contextualización donde se presentan los referentes institucionales, los programas y proyectos. El segundo hace referencia a la propuesta de intervención, cuáles fueron sus objetivos, y en qué consistió. El tercero se enfocó a la sistematización, presentando los objetivos, el referente conceptual, epistemológico, y referente legal.



En el último capítulo se muestra la metodología y descripción de la experiencia, el resultado de la intervención y logros del proceso¹.

En este documento se muestra la importancia del trabajo social en los procesos psicosociales que se llevan a cabo en las instituciones públicas de la ciudad de Cartagena y cómo se hace incidencia con abordajes holísticos e interdisciplinarios.

¹ ÁLVAREZ, María. Una mirada inclusiva y participativa como apoyo psicosocial a cuidadores de niños con cáncer y enfermedades hematológicas.

INTRODUCCIÓN

El siguiente proceso de Sistematización es la experiencia en el proceso de prácticas profesionales, en décimo semestre de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena en Casa de Justicia Chiquinquirá como campo de práctica, donde se buscó presentar una propuesta de intervención desde el área institucional de Desarrollo Comunitario dentro del cual se llevan a cabo talleres en las escuelas públicas de la localidad bajo el tema de protección de derechos.

Esta propuesta nació como respuesta de intervención teniendo en cuenta la capacidad de hacer arte de los sujetos implícitos en el proceso teniendo en esta la oportunidad de expresar lo que se siente y lo que se percibe, lo que se vive y lo que se experimenta alrededor del tema del bulliying y la violencia escolar.

Teniendo en cuenta que, Según Carmen Barranco, la intervención social es “acción organizada y desarrollada por las y los trabajadores sociales con personas, comunidades, grupos y que sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida”² y este trabajo consideró la música un medio de transformación social, el acto musical posee, en sí mismo, propiedades terapéuticas, catárticas, afectivas, lúdicas y educativas. La música en sí misma es inclusiva pues aun existiendo diferentes estilos de ésta, sigue manteniendo su esencia y considerando los diferentes gustos de cada persona referente a la música, ella sigue agrupando poblaciones según sus preferencias. De este modo, se plantea la música como inclusiva pues aun con diferencias sigue siendo uno de los pilares sociales en todo el mundo, no importando etnia, religión o edad.

² BARRANCO EXPOSITO, Carmen. La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. Disponible en internet: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf, p. 79.

1. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto nació como respuesta a la necesidad de dar un abordaje a los problemas sociales que se presentan al interior de las instituciones públicas de la localidad 2 de la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta que se trabaja con jóvenes que cuentan con potencialidades en el arte y la cultura. Al analizar lo que es la música y la profesión de Trabajo social se nota que existe un gran enlace entre estas dos disciplinas, pues ambas son expresiones de arte y haciendo una analogía entre ellas se encuentra que Trabajo Social busca mantener, velar y proteger los derechos de los individuos para garantizar su bienestar integral para esto se da el estudio de tendencias, situaciones que se han venido presentando y las posibles soluciones y acercamientos a éstas, es decir, que en trabajo social se basa en las realidades, en la sociedad, en lo que se vive y desde ahí se aborda. Algo similar sucede con la música, el contexto y lo que se vive en ella son parte fundamental de su creación y reproducción. Como ya se mencionó, la música requiere de un orden para así tener mejores resultados y que en Trabajo Social también se debe contar con un tipo de orden en su momento de análisis, intervención y evaluación de su quehacer para así cumplir con sus propósitos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone el arte como un espacio de reconocimiento del propio ser y un proceso de aprendizaje en el que se encuentre una de las tantas vías de canalizar lo que se siente y manifestar lo que se espera, la música estimula relaciones interpersonales, afirma la confianza en sí mismo.

En esta propuesta de intervención se realizó un proceso de conocimiento, auto reconocimiento de la persona en donde se promovió la defensa de los derechos humanos y una de las maneras de expresar ese inconformismo, lo que se quiere y lo que se espera a través del arte.

Teniendo en cuenta todo lo que se está viviendo en las instituciones públicas en cuanto a problemáticas sociales, dentro y fuera del aula de clase, se vio la



necesidad de dar un abordaje que resultara atractivo a la participación de los jóvenes en los procesos de prevención y aprendizaje en cuanto a las nuevas tendencias sociales. Cuando un joven se abre al arte no solo lo está haciendo desde su propio conocimiento sino que está reconociendo su contexto y lo que en este sucede, es decir, se puede hacer una lectura de lo que se está viviendo y tener el arte como forma de canalizarlo.

Con esta sistematización se espera mostrar que con las nuevas formas de intervención también se puede hacer un abordaje profesional y científico, teniendo en cuenta el relato y la lectura de las realidades desde sus propias vivencias.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2.1.1 Misión. “La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional”³.

2.1.2 Visión. “En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional; para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia”⁴.

2.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

“La Facultad de Ciencias Sociales y Educación forma integralmente profesionales para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad, tendiente a promover acciones hacia una sociedad solidaria, justa y pacífica. Desarrolla procesos de formación que hacen factible la transformación sociopolítica y

³ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Disponible en internet el 22 de Agosto de 2016 en: <http://www.unicartagena.edu.co/index.php/universidad/institucion/item/155-mision-vision-y-objetivos#.VAni7cKwbTo>

⁴ Ibid.

educativa de la región y el país, a través de una gestión coparticipativa articulando la investigación y la proyección social”⁵.

2.2.1 Programa de Trabajo Social

Misión. “El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.”

Visión. “ El programa de Trabajo Social se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa Líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social”.

2.2.2 Objetivos Institucionales.

- Formar trabajadores (as) sociales idóneos, que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- Promover la investigación de la realidad social y el diseño y desarrollo de propuestas de intervención en ella.

⁵ Facultad de ciencias sociales de la universidad de Cartagena, rescatado el 22 de Agosto de 2016 en: <http://www.unicartagena.edu.co/index.php/academica/facultades/facultad-de-ciencias-sociales-yeducacion#.VA5nCcJ5N9s>

- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general, servicios de asesoría e intervención directa a través de las prácticas académicas y la investigación de estudiantes y docentes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de egresados (as) de Trabajo Social y de áreas afines⁶.

2.3 CASA DE JUSTICIA CHIQUINQUIRA

“Las casa de justicia de Chiquinquirá es un centro multigencial de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Está ubicada en la Carretera Principal Olaya, Cra. 57 #31C-130, Cartagena, Bolívar. Con ésta se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Los servicios que se prestan en las casas de justicia serán gratuitos (Título 2, Artículo 2.1.2.1 del Decreto único 1069 de 2015)”

2.3.1 Antecedentes. “La Reforma Constitucional de 1991, fue el impulso para el desarrollo de Programas que tienen como objetivo garantizar el acceso al servicio de justicia, contemplado como un derecho fundamental, y también para descongestionar el sistema judicial en Colombia. Específicamente, el artículo 229 de la Constitución garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. Por su parte, el artículo 116 faculta al Estado para otorgar a particulares la función de administrar justicia en ciertas circunstancias.

Las Casas de Justicia en Colombia se conciben como centros interinstitucionales de orientación, referencia y atención para facilitar el acceso de la población de determinada localidad a servicios de justicia formal y no formal. Allí los usuarios

⁶ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Programa de trabajo social. Disponible en internet: 22 de Agosto de 2016 <http://www.unicartagena.edu.co/index.php/trabajo-social/itemlist/category/67-trabajo-social>

encuentran atención amable, integral, gratuita y una respuesta centralizada, ágil y oportuna, a sus inquietudes y requerimientos.

Como Programa, inició en el año 1995 por iniciativa del entonces Ministerio de Justicia y del Derecho; el día 17 de junio de 1995 fue acogido por el gobierno de Bogotá, con la implementación de la primera Casa de Justicia ubicada en Ciudad Bolívar, poco tiempo después se inauguró la segunda Casa de Justicia en Aguablanca - Cali.

En el año 2003, el Ministerio de Justicia y del Derecho se fusiona con el Ministerio del Interior y a partir de ese momento el nuevo Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia, asume la Coordinación del Programa Nacional de Casas de Justicia, mediante el Decreto 200 del 3 de febrero del mismo año.

En el año de 2011, con la promulgación de la Ley 1444 del mismo año. el Ministerio del Interior y de Justicia se escinde y se crea el Ministerio de la Justicia y el Derecho, que asume el manejo del Programa Nacional de Casas de Justicia a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos mediante Decreto 2897 de 2011.”

2.3.2 Marco normativo y reglamentario convencional. “El Programa Nacional de Casas de Justicia se desarrolla a partir de lo estipulado en la Constitución Política (artículos 113 -229). Está regulado por el Decreto 1477 de 2000, en el cual se destacan los objetivos fundamentales, los servicios, las Entidades participantes y las responsabilidades de cada una de ellas.

Ante la necesidad de incorporar nuevos elementos para la proyección y sostenibilidad del Programa Nacional, se firma el 29 de julio de 2005 el Convenio Nacional para la Puesta en Marcha del Programa Nacional de Casas de Justicia. Por su parte, el Decreto 2897 de 2011 asigna las funciones a la Dirección de

Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, entre estas, las relacionadas con el Programa.”

2.3.3 Misión. “Formular, coordinar y apoyar la política pública de acceso a la Justicia por medio de los modelos de Justicia formal y no formal para ser implementada a nivel Municipal y/o Distrital a través de las Casas de Justicia.”

2.3.4 Visión. “Ser el Programa líder en el tema de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y modelo de articulación de las Entidades que hacen parte del mismo y trabajan el acceso a la justicia, consolidando un portafolio de oferta de servicios, prestado con estándares de eficiencia y calidad.

2.3.5 Objetivo general. Facilitar a la comunidad el acceso a la Justicia, prioritariamente en zonas marginales y en las cabeceras Municipales (artículo 1° del Decreto 1477 de 2000 y numeral 1 sección A del Convenio Nacional).”

2.3.6 Servicios. En las Casas de Justicia se prestan los siguientes servicios:

- Orientación e información, de derechos humanos y obligaciones legales, con énfasis en la protección de la familia y el menor.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Consultorio jurídico.
- Justicia formal como centros de recepción de quejas y denuncias, peritaje médico, defensoría de familia, investigación penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación. Además se podrán realizar brigadas con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Superintendencia de Notariado y Registro relacionadas con la cedulaación, notariado y registro y protección de víctimas de violencia intrafamiliar.
- Prevención de conflictos y de los delitos en particular.

- Articulación entre la comunidad y los programas del Estado en temas de justicia y afines.
- Todos los demás servicios que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Casas de Justicia.

2.3.7 Estrategias. Con estas estrategias se busca que los programas, proyectos y actividades establecidos por el Programa se desarrollen de manera eficaz y beneficien a los usuarios que lo requieran.

•CUBRIMIENTO:

Hacer presencia en el mayor número de municipios del país, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Guía; para ello se cuenta con el apoyo de Entidades tanto del orden Nacional como local, de las comunidades circundantes a la Casa, de las universidades presentes en la zona, así como de Organismos de Cooperación Internacional interesados en el tema.

•COORDINACIÓN:

Integrar los esfuerzos de los actores involucrados en el proceso, mediante el apoyo sistemático de las Entidades del orden Nacional y local que forman parte de él, de las universidades y de la comunidad en general.

•CAPACITACIÓN:

Dotar de herramientas teóricas y prácticas a los funcionarios de las Casas de Justicia, con el propósito de dar cumplimiento cabal a sus funciones para que la Comunidad que los rodea asuma los espacios de justicia, participación y desarrollo que le corresponden. La capacitación hacia la Comunidad debe encaminarse principalmente a la sensibilización y divulgación acerca del sentido y los objetivos del Programa, la solución pacífica de conflictos, la defensa de los derechos humanos y la prevención del delito.

•COMUNICACIÓN:

Dar a conocer los planes y programas institucionales que maneja la Casa de Justicia a través de los medios de comunicación al alcance de las alcaldías locales y estrategias de divulgación desarrolladas desde las Casas de Justicia.

•PARTICIPACIÓN:

Las Comunidades desarrollan un papel fundamental en el Programa, por lo que resultan necesarios el fortalecimiento y la creación de espacios de participación, donde los ciudadanos se sientan actores fundamentales de los procesos que se generan desde la Casa de Justicia⁷.

⁷ PROGRAMA DE CASAS DE JUSTICIA. Guía, Acceso a la Justicia.

3. PROYECTO DE INTERVENCION

3.1 OBJETO DE INTERVENCIÓN

El objeto de intervención son los jóvenes y niños de la comunidad educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, respondiendo a la necesidad de dar un posible abordaje desde el arte a las nuevas tendencias de problemáticas sociales como lo es el Bullying y la violencia escolar.

Teresa Matus considera que es urgente revisar las categorías estructuralistas y funcionalistas, que históricamente han influenciado el quehacer profesional y que hoy se muestran insuficientes para comprender un contexto de cambios profundos, los cuales se expresan en la redefinición del espacio público, nuevas formas de exclusión social, reconocimiento de actores históricamente excluidos como grupos étnicos y minorías sexuales, entre otros⁸. En ese sentido, llegar con nuevas formas de abordaje hace de nuestro problema objeto campo de intervención productivo en cambios y la exploración del ser mismo a través de la música. Teniendo en cuenta esos cambios sociales de los que habla Matus, es necesario que trabajo social también se replantee nuevas formas de abordaje, teniendo en cuenta las individualidades, los derechos humanos y el valor de cada discurso e historia de vida. Para llegar al conocimiento de lo que sucede entorno a nuestro objeto de intervención es necesario conocer el contexto, lo que hoy por hoy sucede, la raíz del problema, el porqué de tanto rechazo a lo diferente y el sentimiento de superioridad que lleva a los seres humanos a manifestar rechazo las diferencias del otro u otra.

⁸ MATUS, Teresa. Citada por PÉREZ ALVAREZ, Alexander. En: Revista Palobra No. 10, 2009, pág. 44.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 Objetivo general. Plantear la música como herramienta de intervención social en el abordaje a problemas sociales contemporáneos como son el Bullying y la protección de derechos, buscando que a través de ésta, la comunidad educativa (Nuestra Señora del Perpetuo Socorro) tome conciencia sobre el acoso escolar, sus consecuencias y la responsabilidad de cada uno ante la situación.

3.2.2 Objetivos específicos.

- Propiciar espacios de reconocimiento de derechos y valores en el contexto escolar.
- Incentivar la participación, el trabajo en equipo y la escucha activa con temas de interés y estrategias pedagógicas.
-
- Desarrollar habilidades encontrando al arte como medio de expresión y crecimiento humano, específicamente música moderna con mensajes reflexivos
- Evaluar los resultados obtenidos desde la creatividad y la proposición de los niños y jóvenes de la institución, respecto a la resolución de conflictos y la prevención al bullying.
- Socializar los resultados obtenidos en la intervención social y presentar material educativo a la institución y padres de familia.

3.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Esta propuesta de intervención es una estrategia pensada y fundamentada que nace como la posibilidad de dar un abordaje desde trabajo social teniendo en cuenta la cultura, las relaciones sociales, los valores y el comportamiento de los individuos ante los demás. Teniendo en cuenta lo mencionado, este proyecto busca de una forma dinámica darle voz al lenguaje popular y a las historias de vida, a su vez ser de tipo educativo, fomentando el uso de valores y conciencia frente a los derechos humanos.

Sabiendo que la música es el lenguaje universal del alma, asociando los sentimientos y todo lo que está sucediendo alrededor de las instituciones educativas se presenta la música como herramienta útil al momento de abordar las diferentes situaciones y temas en concreto sobre el acoso y la violencia escolar. Igual que al trabajo social, la música tiene una composición, un orden, pero su sentido centrado no niega su máxima expresión de arte, es decir, aunque los dos cuentan con estructuras, conceptos, teorías y modos de hacer; no dejan de ser arte, de ser espacios en donde el alma pueda expresar lo que vive, lo que piensa o lo que espera en cierto momento o en cierta situación.

Teniendo esto en claro, surge la propuesta de intervenir no solo de manera seria y formal frente a una problemática que cada vez se agrava más, sino también realizar una intervención que resulte atractiva a la imaginación, a la exploración de talentos, con un solo fin y es encontrar dentro de sí mismo la respuestas o soluciones frente a lo que hoy se vive con mucha tristeza; jóvenes rechazados por los demás, niños quitándose la vida y peor aún, aborreciéndose ellos mismos porque unos u otros no entendieron la dinámica de convivir sanamente.

Con base en el estudio de casos, en la observación y la escucha activa, se busca entender el porqué de los fenómenos sociales y como trabajadores sociales implementar técnicas conjuntas que le brinden la posibilidad al sujeto no solo de ser

un participante más de la intervención, sino dueño de su propio proceso, de su propio diálogo, de su propio concepto de sí. Por supuesto, dejando en claro que la defensa de derechos y la prevención de la violación de los mismos debe ser un deber de todos. De ese modo, esta intervención pretende proporcionar algunos puntos metas, no solo en los estudiantes sino también en la practicante de trabajo social en un proceso de conocimiento y experiencia:

- Entender al sujeto en su contexto y la lectura de su realidad
- Dar voz a los que usualmente suelen quedar en silencio
- Entender y analizar las raíces del maltrato y la influencia de la dinámica familiar en este.
- Brindar espacios de participación en donde fuere posible expresar y pedir perdón con el fin de reconocer su importancia.
- Entender al otro como sujeto social de derecho, de ese modo entenderemos que aun teniendo diferencias de cualquier tipo, todos somos merecedores de un buen trato.
- Hablar del arte no como algo ajeno, sino como un despertar del alma y los sentimientos.
- Mejorar la convivencia dentro y fuera de lugares en donde usualmente se comparte con un grupo de personas, entendiendo la importancia de cada uno.
- Realizar el estudio de casos presentados, de modo que se pueda llevar a cabo una ruta de atención eficiente.

4. GENERALIDADES DE LA SISTEMATIZACIÓN

4.1 OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

Sistematizar de la Propuesta de intervención para plantear la música como herramienta de abordaje a problemas sociales contemporáneos como el bullying y la protección de derechos en las escuelas pública de la localidad dos “Virgen y turística”, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la ciudad de Cartagena de Indias.

4.2 PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Qué tan importante es el quehacer de Trabajo Social en los procesos psicosociales para la mejora de la convivencia escolar?

¿Se hace necesaria una herramienta de intervención que permitiera el acercamiento integral a la población juvenil con fines de realizar un aborde complejo y completo?

4.3 OBJETIVOS DE SISTEMATIZACION

4.3.1 Objetivo general. Sistematizar la experiencia del proceso del proyecto de intervención social realizado con el fin de plantear la música como herramienta de abordaje a problemas sociales contemporáneos como el bullying y la protección de derechos en las escuelas públicas de la Localidad dos “Virgen y turística”, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la ciudad de Cartagena de Indias.

4.3.2 Objetivos específicos.

- Describir y el proceso llevado con los alumnos, el tipo de música utilizada para el reconocimiento de necesidades y la realización del proyecto de prevención al bullying y la violencia escolar en base a la reflexión y creatividad de los estudiantes.



- Reconocer cómo con herramientas y formas diversas de experimentar la imaginación, se puede realizar un trabajo de intervención de trabajo social íntegro.
- Evaluar los resultados obtenidos por todos los actores participes del proyecto.
- Socializar los resultados obtenidos en la intervención social.

5. MARCO REFERENCIAL

A modo de entender el por qué y para qué del proyecto se hizo necesario tener en cuenta lo siguiente en este proceso de sistematización:

Este proyecto de investigación fue abordado desde un enfoque Cualitativo, según Denzin y Lincoln destacan que es "Multimétrica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio". Interpretando esta definición diría los investigadores cuantitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La Investigación cualitativa implica la utilización y recogida de gran variedad de materiales entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observación, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas⁹.

Taylor y Bogdan consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable"¹⁰. Otros autores llegan a señalar las siguientes características propias de la investigación cualitativa:

1. Inductiva
2. El investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos son reducidos a variables, sino considerados como un todo.

⁹ DENZIN Y LINCOLN, citados por RODRÍGUEZ, Gregorio; GIL, Javier; GARCÍA, Eduardo, Metodología de la investigación cualitativa. 1994.

¹⁰ TAYLOR y BOGDAN, citados por Rosalía Romero Tena en Metodología de la investigación. Disponible en internet: <http://ocwus.us.es/didactica-y-organizacion-escolar/investigacion-en-medios-1/investigacion-medios/recursos/rosalia.pdf> Cap. 3, 1986, p. 291.

3. Los investigadores cualitativos suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

4. Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas¹¹.

Características de los estudios Cualitativos:

Holístico:

- Contextualizado
- Orientado al caso (entiendo el casi como un sistema limitado)
- Resistente al reduccionismo y al elementalísimo
- Relativamente no comparativo, lo que pretende básicamente es la comprensión más de las diferencias con otros

Empírico:

- Orientado al campo.
- Énfasis en lo observable, incluyendo las observaciones de los informantes.
- Se afana por ser naturalista, no intervencionista
- Preferencia por las descripciones en lenguaje natural

Interpretativo:

- Los investigadores se basan más en la intuición
- Los observadores ponen la atención en el reconocimiento de sucesos relevantes.

¹¹ RODRÍGUEZ, Gregorio. GIL, Javier. GARCÍA, Eduardo, Metodología de la investigación cualitativa (Enfoques en la Investigación Cualitativa (2).

- Se entiende que el investigador está sujeto a la interacción.

Empático:

- Atiende a los actores intencionalmente
- Busca el marco de referencia de los actores
- Sus informes aportan una experiencia vicaria.

Teniendo en cuenta que todos los métodos cualitativos son humanistas, se considera este enfoque como oportuno a esta intervención, pues se tocaron temas centrales como emociones, acciones y consecuencias alrededor del acoso escolar o violencia escolar, aportando el quehacer del trabajo social como disciplina que busca la comprensión desde una mirada holista de la realidad social y presentación de términos necesarios para comprender la cuestión social en el marco del tema abordado.

5.1 SOCIEDAD

“Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros”¹².

5.2 RELACIÓN SOCIAL

“Multitud de interacciones sociales, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas, teniendo cada una posición social y realizando un papel social. Resultado de la relación hay una modificación de la conducta. Las relaciones sociales forman

¹² FICHTER, Joseph. Sociología. Barcelona, España: Herder. 1993. Pág. 40-45

la base de conceptos como organización social, estructura social, movimiento social y sistema social”¹³.

5.3 REDES SOCIALES, CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN

“Se denomina redes sociales al entramado de relaciones interpersonales en el que cada uno se ve involucrado cuando participa en actividades, sean de la naturaleza que sean, en las que no sólo no está en soledad, sino que la propia actividad implica compartir comunicación, ideas, sentimientos, emociones y valores. Las redes sociales de participación pueden producirse por la decisión libre u obligada de hacer algo con otras personas o porque el sistema institucional que organiza en general a las sociedades impone escenarios en los que se realiza una actividad conjunta, desde la familia, trabajo o escuela. Dado que la escuela es, además de un escenario de instrucción, un ámbito de convivencia, cada vez más hay que entender que sus efectos no deben ceñirse a saberes concretos, sino que hay que visualizar sus efectos en la formación general de la personalidad individual y social de sus protagonistas y agentes”¹⁴.

5.4 FAMILIA Y CONTEXTO FAMILIAR

“La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”¹⁵.

“El contexto se define como el entorno en cual se desarrolla una situación y para el caso familiar es el ambiente para la compañía, el amor mutuo, la solidaridad

¹³ COLINA, J. Análisis de sistemas: una interpretación total y Cambio social. Revista de Economía Política. 1977, pág. 15.

¹⁴ IRASEMA, Andreina. Impacto de la violencia escolar en el aprendizaje De la niñez y sus relaciones sociales.

¹⁵ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

intergeneracional, la socialización de los niños y jóvenes y la transmisión de la cultura de una comunidad, a las generaciones venideras”¹⁶.

5.4.1 El acoso escolar como negación a la otredad. Desde la Educación y la Diversidad, es una responsabilidad ético política, el generar espacios de análisis y de lecturas críticas de lo que sucede principalmente en la escuela, con el fin de garantizar un esquema de trabajo formativo desde la perspectiva de la inclusión, la participación democrática de los actores educativos, la garantía de derechos y libertades y la promoción de una calidad de vida de los sujetos que al interior se forman¹⁷. Para abordar el tema de la violencia o acoso escolar, se debe empezar con una mirada desde la escuela, teniendo en cuenta que este es el lugar de reunión en donde encuentra la diversidad en todo el peso de su palabra; en todos los sentidos, en todos los aspectos y es uno de los primeros lugares en donde se ponen en práctica los derechos humanos fundamentales, el respeto por el otro y la defensa de derechos visiblemente vulnerados.

“¿En dónde empiezan los derechos humanos universales después de todo? En los pequeños lugares, cerca de casa, son tan pequeños y están tan cerca que no se pueden ver en ningún mapa del mundo. Y sin embargo, son el mundo del ser individual: el barrio donde vive; el colegio o la escuela a la que asiste; la fábrica, finca u oficina donde trabaja. Esos son los lugares donde todo hombre, mujer y niño buscan igualdad y justicia para todos, igualdad de oportunidades, igual dignidad sin discriminación. A menos que estos derechos tengan sentido allí, poco sentido tendrán en otra parte. Sin la acción concertada de los ciudadanos para respetar esos derechos cerca de casa, en vano buscaremos el progreso del mundo en un sentido más amplio”¹⁸.

¹⁶ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social. Editorial Espacio.

¹⁷ CALDERÓN, Eliana. Proyecto de Investigación “El acoso escolar como negación de la alteridad”

¹⁸ NACIONES UNIDAS. Citas, Eleanor Roosevelt, 27-3-1953. Disponible en internet: <http://10-12-1948.blogspot.com.co/2008/12/citas-eleanor-roosevelt.html>.

Como bien lo menciona la autora, son estos espacios de primer acercamiento con el otro donde se aprende a vivir con el otro, aceptando nuestras diferencias y buscando su bienestar del mismo modo que se busca el propio. En ese sentido, podemos decir que el problema que hoy es punto de intervención de muchos profesionales como el acoso escolar, radica desde los primeros contactos del ser humano con otras personas que puede considerar distinta a ellos. Teniendo esto en cuenta podemos afirmar que hay consecuencias tanto físicas como emocionales en las personas que reciben este tipo de agresión y las personas que manifiestan su necesidad de poder sobre eso que consideran diferente. El equipo de Salmivalli, identificó seis tipos de implicados en los fenómenos de acoso: agresor (que realiza la agresión); reforzador del agresor (que estimula la agresión); ayudante del agresor (que apoya al agresor); defensor de la víctima (ayuda o intenta ayudar a la víctima a salir de la victimización); ajeno (no participa) y víctima (padece el acoso). El reforzador y el ayudante adoptan roles más próximos al agresor mientras que el defensor se pone de parte de la víctima¹⁹.

Por su parte, Fernández Carlos, menciona: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. El bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los

¹⁹ SALMIVALLI, C., LAGERSPETZ, K, BJÖRKQVIST, K., ÖSTERMAN, K. y KAUKIAINEN, A. Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behaviour*, 1996, p. 22, 1-15.

acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar²⁰.

Tipo de maltrato (Acoso escolar o Bullying)²¹

Agresión sexual - Acosar sexualmente

5.4.2 Bullying físico. “Puede dividirse en directa cuando se refiere a golpes y patadas o indirecta cuando la agresión va dirigida a sus pertenencias, como robar, esconder o romper sus objetos, es de las primeras respuestas que dan los niños al preguntarles qué es acoso escolar”.

5.4.3 Bullying verbal. “Diversos autores reconocen esta forma como la más habitual en sus investigaciones, suelen tomar cuerpo en insultos y peleas principalmente. También son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo énfasis de forma constante un defecto físico o de movimiento”²².

5.4.4 Bullying psicológico. “Son acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor, el componente psicológico está en todas las formas de maltrato”.

5.4.5 Bullying social. “La exclusión social hace referencia al acto a través del cual la víctima es separada del grupo en determinados aspectos o en todos, su división entre directa e indirecta toma características de excluir, no permitir participar, ignorar y menospreciar, respectivamente. Para Voors, la exclusión social es una conducta

²⁰ FERNANDEZ-ESPADA RUIZ, Carlos. El bullying. Disponible en internet: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>.

²¹ INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. El maltrato entre iguales en Educación Primaria y ESO. 2012

²² ALCÁNTARA, M. El bullying. 2009. Pág. 25

inherente al ser humano, pues cuando una persona no encaja entre las pautas del grupo es excluida”²³.

5.4.6 El niño/a o adolescente ante el Acoso Escolar. “En todas las formas de intimidación encontramos uno o varios niños en situación ventajosa que hieren o asustan deliberadamente a otro alumno más débil o más pequeño de manera repetitiva”²⁴.

En cada escuela existe un grupo de niños o niñas que están siendo maltratados directa o indirectamente por otro grupo de compañeros que actúan de modo agresivo ya sea en forma de burla, acción o palabras, que afectan la integridad del sujeto y su sistema emocional, autoestima.

5.4.7 Factores de riesgo familiares.

- La aceptación de la conducta agresiva del niño/a.
- Uso de métodos de educación basados en el castigo físico o en la violencia emocional o la falta de supervisión de los padres/madres o cuidadores.
- Los padres/madres con un estilo de educación permisivo e inconsistente, que son tolerantes con las conductas agresivas de sus hijos/as y no marcan reglas claras y consistentes.
- Una pobre relación paterno/materno filial.

5.4.8 Factores de riesgo sociales.

- Un clima escolar que no promueva relaciones positivas puede llevar a la aparición de conductas negativas en contextos virtuales como internet²⁵.

²³ MONTES, Isabel. Rendimiento académico de los estudiantes de pregrado. 2011. pág. 10

²⁴ RINCÓN, M. Bullying. Editorial Trillas. México. Pág. 22

²⁵ Op. Cit Calderón, Eliana. Proyecto de Investigación “El acoso escolar como negación de la alteridad”

- Futuras dificultades para la socialización y convivencia en otros espacios sociales.

5.4.9 Consecuencias de la Violencia entre iguales. En algunos casos, el acoso escolar o ciberacoso, o la amenaza de sufrirlos, pueden provocar un impacto negativo en el desarrollo emocional y aprendizaje de los niños/as implicados/as. De forma sucinta, se extrae del informe ya citado, las siguientes posibles consecuencias, tanto del acoso escolar en general, como del ciberacoso en particular:

En el acoso escolar:

- En las víctimas: suicidio o ideaciones, baja autoestima, soledad, depresión, ansiedad y dificultades en la integración escolar y en el proceso de aprendizaje.
- En los/as agresores/as: peleas, vandalismo, consumo de drogas y delincuencia.
- Y en aquellos/as que al mismo tiempo son agresores/as y víctimas: desajuste social y aislamiento, ansiedad, baja autoestima, depresión y consumo de sustancias psicoactivas.

5.5 ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en la Revista Cuaderno de Trabajo Social N°5 (Toro, 2012), afirma que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales, considerando, por tanto, la institución escolar como uno de los pilares de prevención para intervenir modificando la situación que está influyendo negativamente. En el contexto educativo el/la niño/a está integrado/a básicamente en tres subsistemas: la escuela, el grupo-clase y la familia. Cuando alguna de estas áreas sea deficitaria o se establezca entre ellas relaciones disfuncionales, estará justificada nuestra

intervención como trabajadores/as sociales para intentar dar una posible solución desde nuestro quehacer profesional²⁶.

En la misma revista, Narváez y Namicela, en lo referente el ámbito escolar, justifican la necesidad del/a Trabajador/ Social, dentro de un equipo interdisciplinar, para abordar la realidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones, coordinándose tanto con el resto de profesionales del equipo como con los profesores de los centros educativos²⁷. En este sentido, el papel del profesional en Trabajo Social es educativo y mediador, trabajando de modo individual o en grupo con el fin de generar una mejor capacidad de convivencia dentro y fuera de la escuela. Otras de las funciones del trabajo social es gestionar proyectos que busquen la prevención y detención en casos de vulneración de derechos fundamentales.

Desde la mirada del trabajo social se hace una lectura de la problemática, dejando saber que los orígenes de esto se dan desde el primer lugar de aprendizaje del sujeto, es decir, desde el hogar. Conductas que se ven reflejadas en la escuela. Teniendo en cuenta que el arte de hacer diversas cosas para y con diferentes personas a fin de alcanzar de una vez y simultáneamente su mejora y la de la sociedad²⁸.

Este proyecto fue pensado desde una línea de ejecución de Casa de Justicia Chiquinquirá, Localidad dos de Cartagena de Indias, en la cual Trabajo Social hace incidencia en Desarrollo comunitario y por esto se hizo importante conocer que

²⁶ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. En Revista Cuaderno de Trabajo Social N°5 (Toro, 2012).

²⁷ NARVÁEZ Y NAMICELA, Revista Cuaderno de Trabajo Social No.5, 2010

²⁸ RICHMOND, Mary. Concepto del trabajo social | historia. Disponible en internet: <http://www.trabajo-social.com/2011/10/concepto-del-trabajo-social.html>, 1930.

conceptos se manejan alrededor de este tema, teniendo en cuenta que la Escuela es una comunidad de múltiples identidades.

5.6 CONCEPTOS RELACIONADOS

5.6.1 Desarrollo Comunitario. Acciones dirigidas a la mejora del bienestar de una colectividad y que responden a unas características principales: Se asocian los esfuerzos de los poderes públicos y los esfuerzos propios de la comunidad y pretenden una promoción global de la comunidad y se integran en un plan de desarrollo equilibrado económico, técnico, social y cultural que pide la colaboración de administradores y técnicos de diversas disciplinas y una coordinación de los medios²⁹.

5.6.2 Trabajo Social Comunitario. La comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con lazos e intereses comunes, compuesta por cuatro elementos: Territorio, población, demanda y recursos³⁰.

Ander Egg³¹, afirma que la Comunidad es una agrupación organizada que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan en algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función en común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

Trabajo social comunitario tiene sus funciones principales en el estudio y la organización de la comunidad. Así se le demanda desde el punto de vista

²⁹ DE ROBERTIS, Cristina y PASCAL, Henri. La Intervención colectiva en Trabajo Social. Madrid: El Ateneo. 1994.

³⁰ MARCHIONI, M. La Utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. La Laguna (Tenerife): Benchmark. En: HERNÁNDEZ CORREA, Pedro Javier. Educación y desarrollo comunitario: dialogando con Marco Marchioni. 1994.

³¹ ANDER-EGG, citado por José Ramón Terry Gregorio en Revista digital Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en internet: http://www.eumed.net/rev/cccss/22/concepto_comunidad.html, 2012,

profesional y desde la normativa legal que regula la actuación en el medio comunitario. A través de la organización comunitaria llegan los programas de bienestar social a los pueblos y barrios.

5.6.3 Comunidad como espacio de participación. El trabajo social comunitario no sería tal sin la participación de los ciudadanos; son inseparables. La participación puede tomar formas muy diversas según las circunstancias, el interés de la persona y los problemas que se quieran resolver. Rezsóhazy³² menciona cinco condiciones sociológicas de la participación: consenso, libertades públicas, proximidad social, formación e información y mando responsable.

5.6.4 Objetivo Grupal. Lo que pretende conseguir el equipo en un proceso, reunión, actividad grupal, etc. el “para qué” se reúnen los miembros. Siempre debe ser considerado como el medio para lograr los objetivos profesionales. Tanto en una sistematización del proceso como en una crónica de reunión, los autores prefieren diferenciar claramente entre los objetivos grupales manifiestos y los latentes³³.

5.6.5 Grupo. Está constituido por dos o más personas que comparten normas y valores y cuyos roles sociales están en estrecha interrelación

Concepto de Sistematización. Según Sandoval: “La sistematización ayuda a extraer las enseñanzas de la propia práctica, para compartirlas con otros y ponerlas en el tapete de la reflexión colectiva que las trasciende y, por tanto, les da sentido histórico, y que permitirá reafirmar posiciones que se tenían anteriormente”. O. Jara, afirma que “La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita

³² REZSOHAZY, citado por Pasek de Pinto, Eva. Ávila de Vanegas, Nelly. Matos de Rojas, Yuraima en: Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. Maracay: Paradigma vol.36 no.2 Maracay dic. 2015 (<http://www.scielo.org.ve>)

³³ Rodríguez, Gregorio. Gil, Javier. García, Eduardo, Metodología de la Investigación Cualitativa

la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionados entre sí y porque lo han hecho de ese modo”³⁴.

También se dice que la sistematización es un proceso de reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia vivida personalmente (o sobre determinados aspectos de esta) mediante el cual interpretamos lo sucedido, para comprenderlo³⁵. Se trata de un proceso participativo de reflexión crítica de lo sucedido en una experiencia y sus resultados, realizado fundamentalmente con actores directos. Para explicar porque se obtuvieron esos resultados y extraer lecciones que permitan mejorarlo³⁶.

En ese sentido, la sistematización de la experiencia es de mucha importancia teniendo en cuenta el conocimiento que se obtiene en la práctica y sobre todo el que se analiza al momento de sistematizar los resultados ya obtenidos.

5.6.6 Sistematización de experiencias desde el Trabajo Social. La sistematización, desde hace ya varias décadas, ha emergido en el contexto profesional como la posibilidad de desarrollar prácticas fundadas (teórica, metodológica y socialmente), de aprender a partir de ellas, de comunicar lo aprendido y de volver a la práctica de manera enriquecida. Se plantea un ciclo de producción, debate y apropiación social de conocimiento, que ha de retornar (con nuevas preguntas e hipótesis –de conocimiento y acción-) a la arena de la práctica social. Así, se ha generado y se ha sostenido por algunas décadas, la expectativa

³⁴ JARA, Oscar. Disponible en internet: <https://imas2011.files.wordpress.com/2011/06/resumen-sistematizaci3b3n-de-experiencias.pdf>, 1998.

³⁵ BARNECHEA GARCÍA, María Mercedes / MORGAN TIRADO, María de la Luz. Citan a M. Francke y M.L Morgan. En: Tend. Retos Nº 15: 97-107 / octubre 2010.

³⁶ BERDEGUÉ, J. Citado por Acosta, Luis Alejandro. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>.

de que la sistematización se convierta en motor de desarrollo, difusión y debate de conocimientos en Trabajo Social³⁷.

En síntesis, el objeto de la intervención profesional son las interacciones sociales, su comprensión y transformación en orden a la justicia y a la inclusión social. De ello se deriva el reconocimiento de los sujetos y los colectivos sociales y la necesidad de involucrar éstos como participantes fundamentales en los procesos de conocimiento y de transformación de aquello que les afecta individual y colectivamente. En las prácticas profesionales de trabajadores sociales se conjugan, de manera casi imperceptible, conocimientos teóricos, capacidad de establecer interacciones y diálogos diversos, competencias y habilidades prácticas. De esta manera, en el ejercicio profesional, se elaboran y se decantan saberes diversos en estrecha relación con las dinámicas propias de la acción. Estas dinámicas suelen estar atravesadas por conflictos, reivindicaciones y juegos de poder instaurados en los contextos de realización de las prácticas. Los aprendizajes que se producen y se actualizan en la acción y que son un motor importante del ejercicio profesional de los trabajadores sociales, no suelen transitar hacia espacios de debate y de construcción académica. De esta manera, los saberes producidos en diálogo con colectivos y sectores sociales diversos, tienden a permanecer implícitos, a convertirse en experticia profesional, de carácter individual.

La sistematización de las prácticas profesionales, permite comprender, en diálogo con la otredad, las formas que asumen los procesos de intervención social, las relaciones que se instauran en ellas, el sentido que los actores sociales les atribuyen, los juegos de poder y las tensiones en las que ellas se resuelven. En síntesis la sistematización es la oportunidad de recuperar los aprendizajes

³⁷ CIFUENTES, María Rocío. La Sistematización en trabajo social, entre la investigación y la experiencia, 2002, pág. 132.



producidos en las prácticas y de constituir estas en objeto de indagación que enriquece no sólo a las prácticas mismas sino a quienes las interpelan³⁸.

³⁸ Ibid., pág. 137.

6. REFERENTE LEGAL

6.1 LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Desde el viernes 15 de marzo de 2013 la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la ley por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar'³⁹, al ser sancionada por el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

La ley indica además la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia.

³⁹ COLOMBIA. Ley 1620 de 15 de marzo de 2013.

6.2 LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2015

Artículo 1. Objeto. El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, en los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Artículo 2. En el marco de la presente Ley se entiende por:

- Competencias ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .
- Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción,

aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

- Ciberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico continuado.

6.3 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO

6.3.1 Fenomenología. Para Van Manen (citado por Mélich)⁴⁰, el sentido y las tareas de la investigación fenomenológica se pueden resumir de la siguiente manera; La investigación fenomenológica es el estudio de la experiencia vital del mundo de la vida, de la cotidianidad. Lo cotidiano, en sentido fenomenológico, es la experiencia no conceptualizada o categorizada. También es la explicación de los fenómenos dados a conciencia. Ser consciente implica una transitividad una intencionalidad. Toda conciencia es conciencia de algo. La investigación fenomenológica es el estudio de las esencias. La fenomenología se cuestiona por la verdadera naturaleza de los fenómenos. La esencia de un fenómeno es un universal, es un intento sistemático de desvelar las estructuras significativas internas del mundo de la vida. De ese mismo modo, es la descripción de los significados vividos existenciales. La

⁴⁰ VAN MANEN, 1990; citado por Mélich en 1994. Citados por RODRÍGUEZ, G., GIL, J. y GARCÍA E. Capítulo II. Métodos, de Investigación Cualitativa, en: Métodos de la investigación cualitativa. España: Alijibe, 1999, p. 39-59.

fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos. Es el estudio científico- humano de los fenómenos. La fenomenología puede considerarse ciencia en sentido amplio, es decir, un saber sistemático, explícito, autocrítico e intersubjetivo.

La investigación fenomenológica es la práctica atenta de las meditaciones. Este estudio del pensamiento tiene que ser útil e iluminar la práctica de la educación de todos los días. También podríamos decir que es la exploración del significado del ser humano. En otras palabras: que es ser en el mundo, que quiere decir hombre, mujer o niño, en el conjunto de su mundo de la vida de su entorno socio- cultural. Es el pensar sobre la experiencia originaria. En definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo que importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. Como destaca Melich⁴¹, la fenomenología trata de “desvelar que elementos resultan impredecibles para un proceso educativo pueda ser calificado como tal y que relación se establece entre ellos”, el resultado de un estudio fenomenológico es una narración que dibuja un modelo, una descripción de las “invariables estructurales de una determinado tipo de experiencia⁴².”

6.3.2 Enfoque Histórico- Hermenéutico. Las dos dimensiones investigativas socioculturales y discursivas tienen en común el ser propias del diseño cualitativo y, por lo tanto, comparten en esencia las siguientes características del diseño, según M. Montero-Sieburth⁴³.

- No consta de un solo método, sino de variaciones de métodos.

⁴¹ Ibid. 1994, p. 52

⁴² Ibid. 1984, p. 201

⁴³ Ibid. 1993, pp. 492-493

- Comprende múltiples realidades, que reflejan bases históricas, psicológicas, ideológicas y lingüísticas.
- Presenta una visión del mundo holística, al concebir a la investigación como una problemática integral.
- Presenta una visión de la realidad con posibles múltiples interpretaciones.
- Es interdisciplinaria, derivada de las disciplinas de psicología, antropología, sociología, sociolingüística, etnografía, etc.
- Responde a situaciones de índole sociopolítico como proceso y producto de la investigación.
- A pesar de que se denomina investigación cualitativa, llega a conocerse por diferentes nombres en distintos contextos.
- Las técnicas que se emplean en la investigación cualitativa dependen del diseño y el enfoque que se toma como punto de partida o en muchos casos incluye lo procesual.

6.3.3 Investigación-Acción. “La Investigación- Acción es una forma de búsqueda auto reflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (Incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de: a) las propias prácticas sociales o educativas en las que efectúan estas prácticas. B) comprensión de estas prácticas y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas⁴⁴.”

Lewin identificó cuatro fases en la I-A (Planificar, actuar, observar y reflexionar) y la imaginó basada en los principios que pudieran llevar “gradualmente hacia la independencia, la igualdad y la cooperación”⁴⁵. La I-A implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede

⁴⁴ Ibid, 1988, p. 42

⁴⁵ Ibid. 1946.



realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades autocriticas con el objetivo de transformar el medio social. Básicamente estas son las características comunes de la I-A.

7. ASPECTOS ÉTICOS

Teniendo en cuenta lo que dice la Federación Internacional del Trabajo Social: “El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

La conciencia ética es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios del trabajo social”⁴⁶.

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

Esto significa:

1. Respetar el derecho a la autodeterminación - Los trabajadores sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.

⁴⁶ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS). Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)

2. Promover el derecho a la participación- los trabajadores sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.

3. Tratar a cada persona como un todo - los trabajadores sociales deben intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona.

4. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.

4.2. Justicia Social

Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan.

Esto significa:

1. Desafiar la discriminación negativa - Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.

2. Reconocer la diversidad- los trabajadores sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.

3. Distribuir los recursos equitativamente. Los trabajadores sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad.

4. Oponerse a las políticas y acciones injustas- Los trabajadores sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.

5. Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva⁴⁷.

⁴⁷ Ibid.

8. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

Diseño general del proceso de sistematización y su negociación interna y externa:

- objetivos, metodologías, tiempos, recursos, inclusión en planes.

8.1 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

- Construcción del para qué de la sistematización.
- Elección de la práctica a sistematizar.
- Encuadre de la problemática y formulación de la pregunta central
- Construcción de la batería de preguntas para describir y analizar la práctica

8.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA

- Instrumentos de levantamiento de información
- Conjunto de actividades y estrategias para levantar, ordenar y analizar la información necesaria.
- Analizar es dar lugar a las relaciones entre categorías y ver su relación con teorías y paradigmas para sacar conclusiones.

8.3 CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS

Momento en que se arma el rompecabezas y se hace presentable y condensado para otros. Es momento también de síntesis y de ordenamiento de todo en la cabeza y en el papel. Escribir para comunicar a otros.

En ese sentido, en la primera etapa se trazan desde los objetivos hasta los tiempos de modo que se pueda tener dirección de lo que se hizo, después de hacer el estudio de casos y participar en un proceso de observación, entonces se determinó el modo de trabajo, ideando actividades que propiciaran un mejor acercamiento entre jóvenes y la estudiante en práctica.

Seguida a esto en la segunda etapa, se da el desarrollo de los talleres brindados por Casa de Justicia Chiquinquirá y Secretaria del Interior, al colegio “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”.

Pasando a la tercera etapa, después de realizado los talleres en donde trabajo social tuvo la mayor incidencia, se analizan los resultados, las historias de vida y las expresiones de arte, de modo que se pueda obtener un resultado de lo antes realizado.

La metodología es considerada como una estrategia general para concebir y coordinar un conjunto de operaciones mentales; confiere estructura al proceso, ordena las operaciones cognoscitivas (acción-reflexión) y las prácticas en la acción racional profesional, agrupa los principios teóricos y epistemológicos así como los métodos para conocer o actuar sobre una realidad, tiende a ser de carácter general y en consecuencia no siempre ofrece procedimientos⁴⁸.

Una de las características de este proyecto es que se utilizó los propios recursos humanos del centro educativo, reduciendo al mínimo los profesionales externos. De esta forma, se realizaría el trabajo de concienciación y orientación, el trabajo de concienciación, orientación, formación en habilidades y educación en valores con sus propios alumnos/as; y los propios alumnos/as, previamente formados/as, aprenderían a mediar de forma eficiente entre ellos para resolver los conflictos futuros, beneficiándose así toda la comunidad educativa de la implementación de dicho proyecto.

En la fase previa a la ejecución del proyecto, se mantuvo una reunión con el personal que se pretende implicar en el mismo, para que éstos tomaran conciencia de que el bullying es una realidad frecuente en las aulas, que tiene efectos nocivos para el desarrollo socio-afectivo del alumnado y sobre el rendimiento académico (e

⁴⁸ CIFUENTES, María Rocío. La Sistematización en trabajo social, entre la investigación y la experiencia, 2002, pág. 132.

incluso laboral del profesorado), y que, por tanto, es necesario aplicar programas de prevención para evitar estas situaciones de riesgo.

Se utilizaron las siguientes estrategias de actuación para llevar a cabo el proyecto:

- Actividades de juegos cooperativos, de expresión musical, de dinámicas de grupos y deporte con los niños/as para trabajar situaciones cotidianas de conflicto o agresividad y su resolución de forma no violenta.
- Actividades manuales: realización de carteles.
- Cursos de formación sobre resolución de conflictos en situaciones de bullying o agresividad, con los profesores y monitores deportivos.
- Sesiones informativas y formativas de sensibilización.
- Presentación de diferentes materiales de trabajo: vídeos, folletos, material de lectura y protocolos de actuación, así como elaboración de material de trabajo sobre el acoso escolar y ciberacoso.

Se hizo necesaria la utilización de técnicas e instrumentos; “las técnicas constituyen conjuntos de procedimientos de que se sirve una ciencia o arte, así como en una habilidad para usar estos procedimientos, ejecutar o conseguir algo. Los instrumentos son objetos fabricados que sirven de medio para lograr un resultado”

8.4 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Una de las estrategias o instrumentos que utilice para la ejecución de este proyecto es la música, teniendo en cuenta que esta es uno de los mecanismos más llevaderos al momento de interiorizar una situación y sobre todo que es una manera creativa de los jóvenes expresar lo que sienten, lo que piensa, lo que esperan, lo que temen y lo que desean. Siguiendo a esto mostrare objetivos de la música en procesos sociales ya sea grupal o individual:

- Aumentar la autoestima, el respeto hacia los demás
- Reducir la agresividad y la conducta hostil
- Promover la Interrelación social
- Promover las habilidades sociales y el aprendizaje emocional
- Autocontrol y verbalización
- Mejorar el autocontrol y la impulsividad

La naturaleza no verbal de la música facilita la comunicación y la expresión, debido a que hay muchas personas con dificultades para expresarse, teniendo a esta como alternativo de manifestación de sentimientos que pueden ser : tristeza, amor, descontento, alegría.. etc. Del mismo modo que ayuda a la expresión de emociones profundas, modificar el estado de ánimo, entre otras cosas.

A nivel cognitivo la música tiene efectos como estimular la imaginación y la creatividad, evocar asociaciones (imágenes y recuerdos), lo que es fundamental al momento de un abordaje integral que no solo genere una conciencia de conocimiento sobre el tema a tratar sino también un sentido de pertenencia de si mismo y el reconocimiento, respeto y amor por los demás.

El abordaje se dio con unos talleres que se llevaron a cabo en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, teniendo esta como una de las instituciones piloto del plan de Desarrollo Comunitario de Casa Justicia Chiquinquirá, estudiando las necesidades que se presentan en la institución de la cuales los profesores son unos de los principales testigos, los cuales solicitan intervención pronta a los entes de justicia y prevención de modo que se pueda dar una solución educativa a la problemática que hoy se vive en las escuelas como lo es el bullying y la violencia escolar. Los talleres se realizaron en dos momentos o dos etapas.

La primera etapa fue de brindar información del tema, poder generar en los niños y adolescentes un pensamiento crítico y constructivo frente a la realidad que se presenta, haciendo un acompañamiento desde trabajo social haciendo incidencia por el respeto y reconocimiento de los derechos y valores de cada ser humano. Se expondrán conceptos, situaciones, historias de vida, videos, canciones y conversatorios.

La segunda etapa de los talleres constó de un espacio para interactuar con los jóvenes, dándoles a ellos la posibilidad de expresarse respecto al tema de la violencia escolar, de modo que se puedan reconocer como actores principales de esta problemática ya sea siendo “víctimas o victimarios”. Que puedan expresar desde su propio lenguaje como se vive estas situaciones, aportar soluciones desde cada subjetividad según lo que haya interiorizado de lo antes expuesto y con ejemplo traídos a la realidad. En esta etapa el niño o el joven se puse expresar de manera que pueda dar uso de ese lenguaje que muchas veces no utiliza, ya sea en forma de un escrito, un dibujo, una carta anónima, una canción, entre otras cosas. Se busca en esta etapa que el sujeto pueda experimentar la demostración de sus sentimientos a través del arte o en uno de sus grandes expresiones como lo es la música. a lo largo del tiempo se ha creído que ser víctima del rechazo de los demás

es motivo para estar callado, sumiso, inseguro y temeroso, el arte es un buen modo de decir lo que casi no se habla, de expresar lo que siempre se oculta.

8.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población estudiada o muestra seleccionada para la realización de conversaciones fluidas son 2 niños de 4° de primaria y 2 adolescentes de grado 10° y 11° de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de modo que se obtengan indicadores, percepciones e historias de vida. Brindando orientación desde el quehacer de trabajo social.

Las actividades estuvieron destinadas para todos los estudiantes de los grados 4to, 5to, 6to, 9no, 10mo y 11mo. De la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Grados en los cuales los profesores y directivos de la institución piden abordaje de profesionales en trabajo social por mayor necesidad en materia de buen trato, respeto y amor por el otro y otra.

8.6 RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Como resultado obtenido del proyecto de intervención se puede mencionar una mejora en la conducta y trato a los demás de parte de los niños y jóvenes de la Institución educativa. Teniendo el respeto y la tolerancia como reacción inmediata a lo que sé que considera “la diferencia”. También se obtuvo una mejora en la escucha desde el primer día y a medida que estos avanzaban hablar de valores y derechos resultaba más sencillo pues hasta entonces ya se había generado una mirada crítica y una opinión frente al tema de la violencia escolar. Como resultado también podemos afirmar la exploración de sentimientos de cada uno entre sí, permitiendo con esto aportar desde su propio conocimiento a la creación de una canción con frases alusivas al buen trato, al respeto y la defensa de los derechos humanos.

Se dio la oportunidad de fortalecer vínculos de amistad y abrirse a la posibilidad de compartir con otras personas a las que socialmente tenían excluidas. Creando con lo anterior lazos de amistad y generosidad entre los estudiantes. La confianza de estos y la estudiante de trabajo social fue de gran agrado y una confianza que brindaba la posibilidad de exponer puntos de vistas, contar historias de vidas y aportar sus conocimientos a los talleres participativos.

Desde la profesión de trabajo social teniendo en cuenta que esta es como el arte, complejo pero con un alto nivel de compromiso con el sujeto y sujeta con quien conjuntamente se trabaja. Es decir, trabajo social y el arte se comprometen en el estudio de los contextos y el entendimiento de las situaciones sociales que se presentan. En el proyecto de intervención se buscó comprender la realidad presentada en las instituciones educativas, dándoles un sentido atractivo a los jóvenes de modo que su interés en estas problemáticas conlleven a una solución conjunta.

“Yo antes molestaba a mis compañeras de salón porque me daba risa, pero desde hoy no lo hare más porque ya aprendí como se sienten ellas cuando yo les hago eso”

Estudiante de cuarto grado de la I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Escuchando expresiones como estas y palabras de perdón, podemos medir que tanto efecto hizo la realización de talleres sobre el tema de violencia escolar, teniendo en cuenta que no se realizaron de forma indiferente a las expectativas de los estudiantes sino de modo que se pudiera llamar la atención de cada uno.

“A uno le pasan cosas que a veces no dice ni cuenta porque uno cree que eso es normal, pero hoy me di cuenta que yo merezco respeto como los demás.”

Estudiante del grado decimo de la I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Los directivos y profesores de la institución también mostraron su contesto con la realización de los talleres y la metodología que se utilizó, argumentando que era

necesaria este tipo de intervención dado a las situaciones de intolerancias presentadas en la Institución Educativa.

Considero que estos procesos de concientización y trabajo activo con los jóvenes son de vital importancia pues estimulan su capacidad de interacción social y sus propias capacidades como ser humano

Psico-orientadora de la I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Dentro de los resultados obtenidos con este proyecto de intervención social cabe destacar los efectos emocionales y de aprendizaje que genero a los niños y jóvenes con los cuales se trabajó. Por ejemplo, se podía percibir en ellos un grado de felicidad al enfrentarse a otra manera de aprender que a la vez estimulada su imaginación, sus pensamientos y opiniones. En ese sentido podría decir que según lo manifiesto por ellos en su propio lenguaje, entender asunto relacionados con la violencia escolar, fue mucho más fácil teniendo la música como estrategia permitiendo calmar tensiones e incentivar a la buena conducta en base al respeto.

8.7 MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN AL BULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR

Proyecto educativo y de prevención orientado hacia niños y jóvenes de la localidad de la Virgen y Turística de Cartagena de Indias. Con el fin de responder a algunas necesidades presentadas en la comunidad educativa y teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo comunitario que como Casa de Justicia Chiquinquirá se trazó dentro de su plan de acción.

El proyecto consiste en la realización de talleres en los que se trataran temas de interés respecto a la violencia escolar, el buen trato y la defensa de los derechos humanos. Haciendo una analogía de la música y el quehacer del trabajo social, se encontró esta como atractivo para los jóvenes y adolescentes participantes de los

talleres con el fin de realizar una intervención integra y de esa manera cumplir con los objetivos trazados.

8.7.1 Objetivos

- Aumentar la autoestima, el respeto hacia los demás
- Reducir la agresividad y la conducta hostil
- Promover la Interrelación social
- Promover las habilidades sociales y el aprendizaje emocional
- Autocontrol y verbalización
- Mejorar el autocontrol y la impulsividad

8.7.2 Etapas de desarrollo

- **Etapa de diagnóstico:** Análisis de las necesidades expresadas por las instituciones educativas y propuesta de temas a tratar según lo que ellos como institución nombraban más significativo.
- **Etapa de planificación de las actividades y talleres:** creación de un cronograma de talleres formativos en el cual quede estipulado el número de sesiones dedicadas a cada área de intervención
- **Etapa de organización:** designar fechas para cada curso y número de estudiantes por salón de clases, tiempo de cada taller y orden de actividades a realizar.
- **Etapa de control:** verificar que se estén cumpliendo los objetivos planteados y que cada taller responde a la meta propuesta.

- **Etapas de evaluación:** Observación y conversatorio final que pueda medir el cambio o mejora de la convivencia escolar y la atención integral los casos específicos de violencia detectados dentro de los salones de clase y fuera de este.

8.7.3 Metodología de los Talleres.

Preparación: Tiempo para organizar todo lo que se necesita para la realización de los talleres, en materia de recursos y espacio.

Ambientación: Se empieza con una canción que pueda despertar sus sentidos y romper el hielo entre los expositores y los estudiantes.

Presentación del material a trabajar: Se entra en materia tratando temas específicos sobre la violencia escolar, tipos de violencia, derechos constitucionales y las rutas de atención. Presentados en videos, canciones, historias de vida, entre otros.

Debate de los asistentes: Se abre el espacio para escuchar las opiniones de los asistentes que por lo general serán basadas en sus propias historias de vida y casos de los que han podido ser testigo alrededor del tema.

Expresión de arte:

En este momento de los talleres se propone el arte como alternativa de expresión y se le pide al estudiante que si tuviera la posibilidad de escribir una canción hacia esa persona que le ha maltratado o siendo el propio sujeto quien ha sido maltratado, ¿qué le diría? Teniendo esto como un momento de interiorización del tema y espacio para expresar lo que muchas veces no se dice tan fácilmente.

- Canciones dirigidas al rechazo de la violencia como, por ejemplo, “Que venga la paz” del Cantautor Rene González
- Reacciones Emocionales con Música (Musicoterapia)
- Composición de Canciones por los niños y jóvenes de la institución

Evaluación y Control de Asistencia: Soporte que nos regula y nos hace saber si las metas puestas se han cumplido y factor de evidencia.

Plan de Trabajo

- -Actividades de juegos cooperativos, de expresión musical o teatral, de dinámicas de grupos y deporte con los niños/as para trabajar situaciones cotidianas de conflicto o agresividad y su resolución de forma no violenta, en colaboración con el profesorado.
- -Actividades manuales: realización de carteles.
- -Cursos de formación sobre resolución de conflictos en situaciones de bullying o agresividad.
- Reuniones de coordinación con los/as profesionales para llevar a cabo las actividades previstas.
- -Sesiones informativas y formativas de sensibilización.
- -Presentación de diferentes materiales de trabajo: vídeos, folletos, material de lectura y protocolos de actuación, así como elaboración de material de trabajo sobre el acoso escolar y bullying.
- El juego como instrumento transmisor de modelos relacionales correctos: a través del juego el/a niño/a dentro del grupo experimentará actividades de respuesta y resolución, desarrollando la creatividad, la negociación, la cooperación, el liderazgo y la gestión del conflicto, de forma adecuada.
- El deporte: a través de deporte no competitivo se trabajará el cambio de valores dentro del deporte, fomentando el esfuerzo, el respeto, la cooperación y el trabajo en equipo.
- **El Arte**, que permite conocer mediante vivencias personales las motivaciones y sentimientos de conductas agresivas, así como desarrollar la empatía, facilitando el debate y la reflexión sobre alternativas de resolución sin violencia.

- La divulgación de vídeos que generan un impacto y una sensibilización en las personas destinatarias, invitando a la reflexión sobre las actitudes (autocrítica y cambio)
- -Material informativo, que permite asimilar mejor los conceptos e ideas a transmitir y ser material de estudio y consulta posterior⁴⁹.

⁴⁹ NÚÑEZ, María Teresa. IBÁÑEZ, María Luisa. Proyecto de Prevención al Bullying y de mejora a la convivencia escolar.

9. CONCLUSIONES

El proyecto fue el producto de la intervención realizada con los niños y jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la Localidad dos de la Ciudad de Cartagena, direccionado por la Casa de Justicia Chiquinquirá respondiendo a su compromiso con el desarrollo comunitario.

Desde Trabajo Social se realiza una lectura de la realidad no solo desde lo que observa el profesional, sino de lo dicho y lo que no expresan con palabras los sujetos. Haciendo un estudio de todo lo antes visto y una revisión de la experiencia profesional, se llega a las siguientes conclusiones: el Bullying, la violencia escolar, el acoso escolar y todos estos términos, son solo el resultado de conductas aprendidas desde muy niños a la negativa ante lo diferente. Socialmente hablando, desde la historia lo diferente ha sido sinónimo de amenaza y se busca siempre de alguna manera proteger lo que se considera “territorio” ya sea el cuerpo, el espacio social o el vínculo de personas cercanas. En este sentido, se ha venido legitimando la agresión hacia las demás personas como algo realmente válido y normal dentro de este sistema social. Por esa razón, le brinda la sensación de poder y control sobre quien ejerce este tipo de violencia y crea sumisión, miedo o algún tipo de complejo a la persona receptora de este tipo de violencia y todo solamente por ser considerado diferente en algún área de la vida. Sabiendo esto, las escuelas como centros de conocimiento, se debería trabajar y tener como punto fundamental de la convivencia, la deconstrucción y el des-aprendizaje de conocimientos socialmente enseñados que dan potestad de ir en contra del otro u la otra. Un proceso de aprendizaje que debe ser direccionado por profesionales desde las causas hasta las consecuencias. Desde los núcleos familiares hasta la secularidad de la sociedad.

Conocemos que uno de los pilares de toda sociedad es la educación desde la no formal hasta la formal, desde el núcleo familiar hasta los procesos de aprendizajes

más profundos y sistemáticos. En ese sentido, aprender a cómo vivir y convivir con otros es algo socialmente aprendido, por esta razón teniendo el aprendizaje como pilar de conducta también se debe considerar el aprendizaje, la educación como ese repensar de las formas de aprender y las maneras de desaprender lo antes aprendido respecto a la visión que tiene del “otro” y el trato que fundamenta la convivencia.

La música a lo largo del tiempo ha sido influencia de culturas, de pensamientos y es incluyente socialmente hablando. Teniendo esto en cuenta, es la música una estrategia importante que debería ser utilizada por los profesionales de trabajo social. Entiéndase que esta es una forma de dar lectura a las realidades, a las perspectivas del mundo y desde ella misma se hace posible una intervención integral, holística y fundamentada.

Trabajo social busca entender, comprender, estudiar e intervenir positivamente en las situaciones que hoy se presentan en nuestra sociedad como resultado de la historia. Es también importante para el trabajo social redefinirse constantemente en busca de nuevos conocimientos y nuevas estrategias de abordaje y no estructurar la intervención de manera que no de espacio a momentos espontáneos en la investigación de parte del profesional o el sujeto. La música brinda la posibilidad de observar e intervenir las realidades sociales no solo desde la cientificidad de trabajo social sino también desde el sentido humano y viendo la profesión como una manera de hacer arte pues trabajo social es arte, el arte de amar, intervenir, estudiar, comprender y respetar al otro y a la otra.

10. RECOMENDACIONES

Después de realizado el proyecto de intervención y el proyecto de sistematización, podemos entender qué tan importantes son los procesos de educación procurando generar una conciencia en los ciudadanos jóvenes respecto a los problemas sociales contemporáneos presentados. Es conveniente seguir trabajando en este sentido, no solo mirando la violencia escolar como un concepto aislado o normal dentro de las instituciones a través del tiempo sino poder entender qué lleva y conlleva estas conductas sociales.

Se recomienda desde el quehacer del trabajo social se utilice la música como medio de aprendizaje activo en donde se permita el reconocimiento de los derechos humanos y afianzar esfuerzos por el buen trato y el trabajo en equipo, aprender a apreciar lo que otras personas en sus singularidades puede aportar de modo beneficioso a los demás.

Las escuelas como centros educativos y de formación, tienen la obligación de direccionar nuevos conocimientos que hagan repensar el diario vivir dentro de las mismas instituciones, procesos adelantados con los niños y jóvenes del mismo modo y suma importancia con los padres de familia. Utilizar herramientas que sean de eficiente divulgación y que puedan no solo captar lo que los expositores dicen, sino que generen opiniones frente a la búsqueda de una sociedad con mucho más sentido de pertenencia por ella misma y los demás.

También se recomienda a los profesionales en trabajo social entender el arte de vivir y de vivir de forma respetuosa y entendiendo que aun siendo “diferentes” todos tenemos iguales derechos, volver a los inicios de nuestra profesión no en sentido de hacer un retroceso en el campo ganado como ciencia, sino volver a ese amor hacia el otro ser que comparte un espacio en común, comprendiendo su necesidad, su felicidad, lo que espera y desea, su lectura de realidad, su manifestación de sentimientos, su personalidad, su manera de ver el mundo, en otras palabras,

entender que trabajo social es un arte y donde todas las expresiones son aceptadas, todas son distintas pero al final es arte. Si analizamos un poco la música necesita de muchas notas musicales distintas que solas no dieran la connotación que da al escuchar una canción. Así mismo es el mundo, debe entender que aunque “diferentes” todos somos necesarios en este espacio, todos somos necesarios para el crecimiento social.

Trabajo Social merece contar con estrategias constantemente repensadas y replanteadas que entienda como se mueve el día de hoy y cuáles son los modos de vida de cada sociedad. El profesional en trabajo social de expandir su sentido humano e ir más allá de lo que a simple vista observa, debe escuchar el diálogo que cada sujeto mantiene con su entorno. Una de esas estrategias es la música, mirando al sujeto como un ser complejo y completo, lleno de ricas particularidades que pueden ser analogías de canciones o versos. Ojala todos viéramos el mundo así, entendiendo la importancia de las demás personas, quizá no soñarán disparos y guerras, sino una gran orquesta de tolerancia y respeto.

BIBLIOGRAFIA

AGUAYO, C. Fundamentos teóricos de la sistematización en Trabajo Social. Perspectivas, notas sobre intervención y acción social, universidad Católica Blas Cañas, 55-61. 1995.

ALCÁNTARA, M. El bullying. 2009, pág. 25.

ÁLVAREZ, María. Una mirada inclusiva y participativa como apoyo psicosocial a cuidadores de niños con cáncer y enfermedades hematológicas.

ANDER-EGG, citado por José Ramón Terry Gregorio en Revista digital Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en internet: http://www.eumed.net/rev/cccss/22/concepto_comunidad.html, 2012,

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

BERDEGUÉ, J. Citado por Acosta, Luis Alejandro. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>.

BARNECHEA GARCÍA, María Mercedes / MORGAN TIRADO, María de la Luz. Citan a M. Francke y M.L Morgan. En: Tend. Retos N° 15: 97-107 / octubre 2010.

BARRANCO EXPOSITO, Carmen. La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. Disponible en internet: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf, p. 79.

CALDERÓN DURAN, Eliana. Proyecto de Investigación “El acoso escolar como negación de la alteridad”.

CIFUENTES, MARÍA ROCIO. La Sistematización en trabajo social, entre la investigación y la experiencia, pág. 137.

COLINA J. Análisis de sistemas: una interpretación total y Cambio social. Revista de Economía Política. 1977, pág. 15

COLOMBIA. Constitución Política de 1991.

COLOMBIA. Ley 1620 de 15 de marzo de 2013.

DE ROBERTIS y Pascal. La intervención colectiva en Trabajo Social con grupos y comunidades. Buenos Aires: El Ateneo. 1987.

EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social. Editorial Espacio.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Ética de Trabajo Social. (Documento virtual.)

FERNANDEZ-ESPADA RUIZ, Carlos. El bullying. Disponible en internet: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullying.pdf>.

FICHTER, Joseph. Sociología. Barcelona, España: Herder. 1993. Pág. 40-45.

INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. El maltrato entre iguales en Educación Primaria y ESO. 2012

IRASEMA, ANDREINA. Impacto de la violencia escolar en el aprendizaje de la niñez y sus relaciones sociales.

JARA, O. Disponible en internet: <https://imas2011.files.wordpress.com/2011/06/resumen-sistematizacic3b3n-de-experiencias.pdf>, 1998.

MARCHIONI, M. La Utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. La Laguna (Tenerife): Benchomo. En: HERNÁNDEZ CORREA, Pedro Javier. Educación y desarrollo comunitario: dialogando con Marco Marchioni. 1994.

MATUS, Teresa. Citada por PÉREZ ALVAREZ, Alexander. En: Revista Palobra No. 10, 2009, pág. 44.

DENZIN Y LINCOIN, citados por RODRÍGUEZ, Gregorio; GIL, Javier; GARCÍA, Eduardo, Metodología de la investigación cualitativa. 1994.

MONTES, Isabel. Rendimiento académico de los estudiantes de pregrado. 2011. Pág. 10

NARVAÉZ y NAMICELA, Revista Cuaderno de Trabajo Social. 2010

NÚÑEZ MARIA TERESA. IBÁÑEZ María Luisa. Proyecto de Prevención al Bullying y de mejora a la convivencia escolar.

PEREZ, ALEXANDER, repensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del trabajo social, como pilares para la producción de conocimiento. Revista Palobra.

PROGRAMA DE CASAS DE JUSTICIA. Guía, Acceso a la Justicia.

REZSOHAZY, citado por Pasek de Pinto, Eva. Ávila de Vanegas, Nelly. Matos de Rojas, Yuraima en: Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. Maracay: Paradigma vol.36 no.2 Maracay dic. 2015 (<http://www.scielo.org.ve>).

RICHMOND, Mary. Concepto del trabajo social | historia. Disponible en internet: <http://www.trabajo-social.com/2011/10/concepto-del-trabajo-social.html>, 1930.

RINCÓN, M. Bullying. Editorial Trillas. México, pág. 22.

RODRÍGUEZ, GREGORIO. GIL, JAVIER. GARCIA, Eduardo. Metodología de la investigación cualitativa.

ROJAS. Proyecto de Investigación “El acoso escolar como negación de la alteridad”

RINCON, M. Bullying. Editorial Trillas. México. Pág. 22.

SALMIVALLI, C., LAGERSPETZ, K, BJÖRKQVIST, K., ÖSTERMAN, K. y KAUKIAINEN, A. Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behaviour*, 1996, p. 22, 1-15.

TAYLOR y BOGDAN, citados por Rosalía Romero Tena en Metodología de la investigación. Disponible en internet: http://ocwus.us.es/didactica-y-organizacion-escolar/investigacion-en-medios-1/investigacion_medios/recursos/rosalia.pdf Cap. 3, 1986, p. 291.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Facultad de ciencias sociales, disponible en internet en: <http://www.unicartagena.edu.co/index.php/academica/facultades/facultad-de-ciencias-sociales-yeducacion#.VA5nCcJ5N9s>. 26 De Junio del 2017.

VAN MANEN, 1990; citado por Mélich en 1994. Citados por RODRÍGUEZ, G., GIL, J. y GARCÍA E. Capítulo II. Métodos, de Investigación Cualitativa, en: Métodos de la investigación cualitativa. España: Alijibe, 1999, p. 39-59.

ANEXOS

Anexo A. Relatos de Experiencias

Las siguientes son experiencias relatadas por una niña y un joven de la institución. A los cuales llamaremos z para ser prudentes.

“Mi Nombre es Z, tengo 9 años y estoy en cuarto y estudio aquí desde que estoy más chiquita. Al principio todos se burlaban de mí por ser gordita. Eso me dolía, me daba pena, yo no quería venir al colegio, yo le decía a mi mamá que me molestaban pero ella nada más me decía que se lo dijera a la seño, pero la seño yo le decía y ella los regañaba pero después me seguían molestando, cuando creí un poquito entonces yo soy la que hago maltrato a mis compañeros y los molesto para que ellos no me molestan a mí. Pero hoy aprendimos que eso está mal y que todos debemos respetarnos. Yo le quiero pedir perdón a mi compañera x por decirle que ella es un marimacho y que parece una leche. Yo no quiero volver a molestar porque así como dijeron hoy yo también antes me sentía así.

Estudiante de cuarto grado de la I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

“A mí me da pena hablar pero ajá lo voy hacer. Me da pena hablar con los profesores y gente grande...bueno con mis compañeros también. Lo que pasa es que hace un tiempo el doctor me dijo que tengo que usar gafas para poder ver bien. Yo al principio no las quería usar porque sabía que se iban a burlar de mí. Pero ya las necesitaba y mi mamá no me entendía sino que me regañaba y me decía que me las tenía que poner aunque no quisiera. Cuando me las empecé a poner hay empezó mi calvario porque me decían cuatro ojos y me daba mucha pena. Nada más de pensar que tenía que venir para el colegio me daba terror porque yo sabía que me iban a molestar toda la mañana. Le dije a mi mamá que no quería venir más a este colegio y esto que ustedes nos están enseñando me ha ayudado mucho porque sé que nadie puede y tiene el derecho de hacerme daño. Así como yo no me mete con ninguno entonces aja que ninguno se meta conmigo que yo también tengo que quererme y apreciarme y no escuchar y llevarme a pecho todo lo que dicen que parezco. Que si yo respeto ellos también me van a respetar “

Estudiante de noveno grado de la I.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Anexo B. Muestra de contenido expuesto por un BUEN TRATO

Elementos del buen trato

Reconocimiento: se trata de la capacidad de “darse cuenta” de que, tanto uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como las nuestras.

La empatía: Es la capacidad de darse cuenta, entender y comprender que siente, como piensa y por qué actúa como lo hace la otra persona con quien nos relacionamos.

La comunicación efectiva: Es diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Si se basa en los dos elementos anteriores es un verdadero dialogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.

La interacción igualitaria: es el contexto ideal para la existencia del dialogo. Se basa también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder de las relaciones humanas. En cuanto a la valoración de las personas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surgen de ellas, existen para facilitar la convivencia y segura las condiciones básicas para la vida, de ninguna manera justifican diferencias.

La negociación: la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas, cuando negociamos no hay vencedores ni vencidos. Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes. Si reconocemos que las características, interés, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igual de importantes, no hay otra forma de resolver las diferencias negociando.

El maltrato se puede definir como la presencia de acciones o situaciones maltratantes, que se manifiestan de distintas maneras.

Herramientas para conseguir el buen trato

La Asertividad: Comportarse asertivamente es comunicar nuestras creencias, sentimientos y opiniones de manera directa, honesta, Educada, oportuna, considerada y respetuosa. El objetivo de la comunicación asertiva no es ganar, sino mantener relaciones duraderas y gratificantes.

Reglas de la comunicación asertiva:

- a) La mejor manera de lograr lo que uno quiere es pidiéndolo.
- b) La mejor manera de no recibir lo que uno NO quiere es diciendo que NO
- c) La mejor manera de influir en la conducta de una persona es diciendo lo que nos está afectando.

Escucha Efectiva, Manejo de la Ira, que hacer en caso de maltrato.

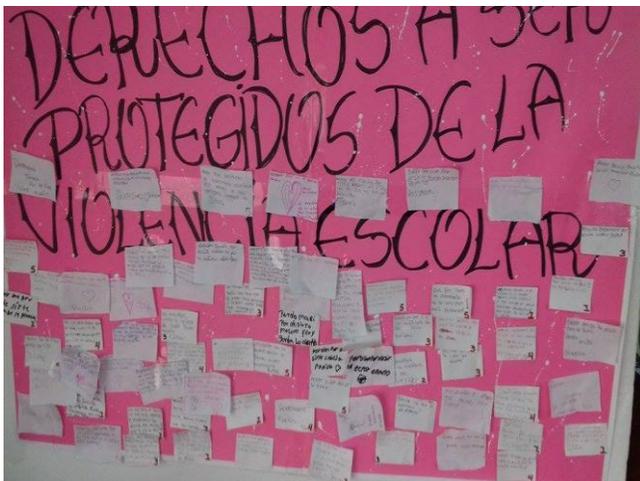
Anexo C. Registro fotográfico



Taller con alumnos de cuarto grado



Actividad del Papel sin Arrugas



Cartel hecho con peticiones de perdón



Equipo de Trabajo y Alumnos de tercero y cuarto grado



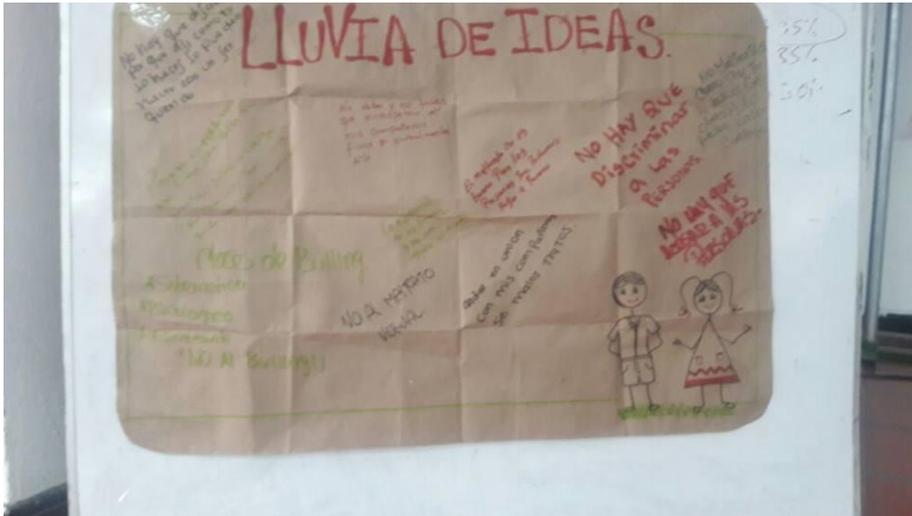
Actividad de Abrazo mientras cantamos Ronda de Canción y Comunicación



Taller con Estudiantes de décimo grado



Lluvia de Ideas para canción, estudiantes de octavo grado



Lluvia de Ideas realizada por estudiantes de Octavo grado, para la elaboración final de una canción.